



# Arrancan el 27 de junio foros nacionales para la reforma al Poder Judicial

Serán nueve foros, dos de ellos en la CDMX y serán invitados los ministros de la Corte

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

El próximo jueves 27 de junio en la Cámara de Diputados se retomarán los foros para los diálogos nacionales hacia una reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, y al que estarán invitados a participar los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, Juan Ramiro Robledo, son en total nueve foros que se realizarán dos en la capital del país. El 1 de julio será el siguiente en Jalisco; el 2 de julio en Toluca, Estado de México; el tercero en Chiapas, el

9 de julio; 12 de julio en Veracruz; el 23 de julio en Puebla; el 30 de ese mismo mes en la Cámara de Diputados; el 6 de agosto en Saltillo y el último será el 8 de agosto en Sinaloa.

La Junta de Coordinación Política se reunió para aprobar el acuerdo de calendario presentado por Puntos Constitucionales, de informaron los aún coordinadores parlamentarios de Morena, Ignacio Mier Velasco, y del PRI, Rubén Moreira.

Uno de los temas planteados en la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador es que la nueva integración del pleno de la SCJN y de otros órganos operadores de la justicia mexicana sea por medio de elección popular, es decir, por el voto, libre, secreto y directo de la ciudadanía.

Juan Ramiro Robledo agregó que también se pondrá en el debate el papel de la defensoría pública federal, así como colegiación del ejercicio de la abogacía.

“Ha sido muy difícil con la masificación de los egresados de tanta escuela de derecho que hay en el país. Que haya mínimas re-

glas de conducta en el ejercicio de la profesión, creo que es importante que ahí los abogados litigantes tienen mucho por decir y los escucharemos”, señaló el diputado morenista.

Bernardo Bátiz Vázquez, ex-procurador capitalino durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno, advirtió que no cualquier persona puede ocupar cargo de juez, pues éste requiere de una constante capacitación, porque al emitir una sentencia “ejercen la representación del pueblo y la soberanía nacional”.

En el marco del inicio de foros regionales y estatales para hablar de la reforma al Poder Judicial que plantea López Obrador en la que propone que por voto directo de la ciudadanía se elijan a los operadores de la justicia en México, Bátiz Vázquez dijo ante representantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales que el Poder Judicial no se puede reducir, al contrario, éste crece ante una población que aumenta y con ella los conflictos que demandan resolverse. ●